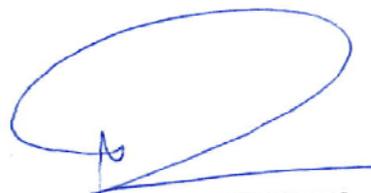




CIRCULAR N° 3

**OBRA: CONSTRUCCION PISTA DE ATLETISMO Y
REFUNCIONALIZACION GIMNASIO “COMPLEJO
PARQUE BERDUC” – PARANA – DEPARTAMENTO
PARANA.**

Por la presente, ante una consulta realizada oportunamente, se aclara a los señores oferentes que TODOS los gastos relacionados con provisión y ejecución de la pista de atletismo y todos sus componentes deberán estar incluidos en la oferta que se realice, en todo de acuerdo a las características detalladas en Pliego de la obra de referencia y las aclaraciones efectuadas en la Circular N° 1.



Arq. DIEGO IGNACIO ROMERO
Director
Dirección de Estudios y Proyectos
Subsecretaría de Arquitectura y Construcciones